



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20262000260421**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 05 de Septiembre de 2026

Señora

ALEJANDRA LONDOÑO

Dirección: Calle 57 No. 24 11

Celular: 3153258082

Correo electrónico: secretaria@coopsena.com.co

Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta a la solicitud de información sobre el Plan de Podas – Calle 57 No. 24 11, localidad de Teusaquillo.

Referencia: Radicado UAESP No. 20247000602422
Radicado SDA No. 2024EE227224.

Cordial saludo,

Esta Unidad recibió el comunicado referido en el asunto y la referencia, mediante el cual la Secretaría Distrital de Ambiente, traslado a este Despacho, su solicitud relacionada con lo siguiente:

“(…) QUE VENGAN Y PODAN LOS ARBOLES QUE ESTAN AL FRENTE DEL EDIFICIO CALLE 57 # 24 - 11, SOBRE LA 57 YA QUE LAS RAJAS ESTAN MUY CAIDAS Y ESTAN TAPANDO LA VISIBILIDAD DE LAS CAMARAS QUE TENEMOS POR SEGURIDAD AL REDEDOR DEL EDIFICIO (...)”,

De acuerdo con lo anterior, se notifica que los individuos arbóreos relacionados fueron intervenidos durante el mes de mayo de 2025, conforme a lo establecido en el Plan de Podas para la localidad y autorizado mediante Concepto Técnico 00004 del 4 de enero de 2019 emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente al concesionario Promoambiental Distrito S.A.S E.S.P; De igual manera, se precisa que las próximas intervenciones están programadas para efectuarse veinticuatro (24) meses pasados la fecha anteriormente señalada.

No obstante, se informa que las intervenciones en arbolado urbano autorizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente son ejecutadas conforme a los criterios técnicos y ecológicos establecidos. En este sentido, no se contemplan descope ni reducciones de altura, y las labores se limitarán exclusivamente a las intensidades de poda estrictamente necesarias desde el punto de vista técnico.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20262000260421**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 05 de Septiembre de 2026

Esperamos con lo anterior haber atendido su solicitud, quedando atentos a cualquier aclaración o información adicional que se llegase a requerir al respecto.

Cordialmente,



ANDREA CAROLINA MARÚ RUIZ

Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza

Elaboró: Luis Antonio Pardo Soler - Contratista Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza

Revisó / Aprobó: Andrea Carolina Marú Ruiz - Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza